



MEMORIA DE ACTIVIDADES PLENA INCLUSIÓN LLERENA

Ejercicio¹

2022

- **DATOS DE LA ENTIDAD**

A. Identificación de la entidad

Denominación

PLENA INCLUSIÓN LLERENA

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación.

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dependiente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

336

Fecha de Inscripción⁴

14 de JUNIO de 1.977

CIF

Go6018394

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

PASEO DE SAN ANTÓN

Número

12

Código Postal

06900

Localidad / Municipio

LLERENA

Provincia

BADAJOS

Teléfono

924 870 293

Dirección de Correo Electrónico

plenainclusionllerena.gerencia@gmail.com

Fax:

824 91 09 42

- **FINES ESTATUTARIOS⁵**



Los fines de PLENA INCLUSIÓN LLERENA SON:

- a) Defender la dignidad y/o los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- b) Apoyar a las familias para conseguir mejorar su calidad de vida y la de sus miembros con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- c) Defender y promover la inclusión en los ámbitos educativo, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- d) Promover y defender la creación de centros educativos, laborales, sociales que contribuyan a la formación y a la autosuficiencia de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- e) Promover y defender la creación de centros educativos, laborales, sociales que contribuyan a la formación y a la autosuficiencia de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en la vida del Movimiento Asociativo de Plena Inclusión Extremadura.
- f) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- g) Promover actitudes sociales positivas hacia la persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, y, en tal sentido, fomentar una imagen digna y fiel de ésta.
- h) Apoyar a las familias para conseguir mejorar su calidad de vida y de sus miembros con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- i) Promover, reivindicar y negociar la legislación adecuada que reconozca y haga efectivos los derechos y posibilite la plena inclusión social, en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos, de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- j) Promover el desarrollo del asociacionismo, la vertebración y la cohesión social.
- k) Impulsar el proyecto común consensuado desde la base de las organizaciones que lo integran.
- l) Crear las condiciones para que la Asociación pueda cumplir adecuadamente su misión.
- m) Representar a sus miembros donde proceda.
- n) Promover, difundir y aplicar los valores, principios y fines recogidos en el Código Ético de Plena Inclusión, el Código de Buen Gobierno y el Código de Conducta, y la adecuación al mismo de su actividad.
- o) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento de la misión de la Asociación o redundar en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo o sus familias.

La Asociación destinará para la realización de sus fines el 100 % de sus rentas.

• **NÚMERO DE SOCIOS**

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
234	7	241



Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Sociedades mercantiles en todos sus formatos, asociaciones, agrupaciones políticas, etc.

- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸**

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Atención Sociosanitaria de Personas Dependientes en Instituciones Sociales.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Centro de Educación Especial, Centro Ocupacional, Centro de Día, Vivienda Tutelada, Residencia de Apoyo Intermitente o Limitado, Atención Temprana y Rehabilitación Funcional.

Y adicionalmente es la socia única del Centro Especial de Empleo APROSUBA-6 S.L., sociedad que dirige.

Breve descripción de la actividad¹¹

El principal objetivo de la entidad, en definitiva, es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y la de sus familias, abarcando en nuestro trabajo diario todas las áreas del desarrollo personal y social de los usuarios/as. Para ello tiene concertados y subvencionados varios servicios que se detallan brevemente a continuación:

Centro de Educación Especial → Colegio Concertado con la Consejería de Educación. Dispone de cuatro aulas-unidades concertadas con la Consejería de Educación, de distintos niveles dependiendo de las edades y necesidades de los alumnos. Atiende a alumnos con necesidades educativas especiales desde los 3-6 hasta los 20 (20+1) años.

Actualmente una de estas Aulas es del Nivel de Transición a la Vida Adulta donde se forman alumnos de 16 a 21 años, con necesidades educativas especiales y desarrollan su actividad práctica de aprendizaje prelaboral en la Rama Agraria. Otra Unidad para alumnos con pluridiscapacidades y otras dos para alumnos con trastornos graves de la personalidad y autismo.

Durante el curso escolar 2021/2022 ha tenido un total de 21 alumnos/as.

Adicionalmente, tiene una Formación Profesional Básica de Alojamiento y Lavandería subvencionada también por la Consejería de Educación y Empleo, en formato bianual. Durante el curso escolar 2021/2022 ha habido un total de 5 alumnos/as.

Centro Ocupacional → Centro concertado a finales del año 2014 para poner en funcionamiento en enero de 2015 con el concierto como Entidad Prestadora del Servicio



incluido en el Marco de Atención a la Discapacidad de Extremadura MADEX (Decreto 151/2006, 31 de julio), dependiente del SEPAD.

El perfil del usuario son personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, mayores de 16 años y no requieran atención a necesidades específicas. Precisan de certificado de empadronamiento en localidad extremeña.

El Centro Ocupacional "Jenara Carrasco" es un centro alternativo y/o previo a la actividad productiva que, a la vez que proporciona una actividad útil, tiene como finalidad principal la normalización e integración socio-laboral de personas con discapacidad intelectual, mediante programas formativos de habilitación ocupacional y de ajuste personal y social (Servicio de desarrollo y mejora de las habilidades adaptativas).

El Centro Ocupacional es una institución de carácter abierto, ya que los usuarios/as del mismo, pueden permanecer en él de forma provisional (aquellos usuarios que una vez alcanzados los objetivos propuestos y conseguida la adquisición de habilidades suficientes pueden incorporarse al mundo laboral, bien con su acceso a un puesto de empleo protegido, con la incorporación en un Centro Especial de Empleo, o con su incorporación a un empleo ordinario) o de forma definitiva (usuarios/as que por sus condiciones particulares, no son susceptibles de poder acceder a un empleo).

Talleres: horticultura-ganadería/medioambiental, carpintería, de elaboración y adaptación de materiales lúdicos-didácticos y de ventas y atención al público.

Es un servicio en régimen de media pensión (jornada de mañana y tarde, incluido comedor y transporte). A fecha 31 de diciembre de 2022, atiende a un total de 45 usuarios/as, teniendo concertadas 52 plazas.

Centro de Día → El Servicio de Centro de Día de Plena Inclusión Llerena, es un servicio concertado con la Consejería de Sanidad y Política Social, Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, SEPAD, así forma parte de la red pública de servicios especializados para la atención a las personas con discapacidad, por lo tanto, es un servicio gratuito.

El Centro de Día es un servicio especializado en régimen de media pensión, que atiende de forma integral a personas con discapacidad grave y que dependen de terceras personas para las actividades de la vida diaria, facilitándoles los recursos individuales necesarios para su desarrollo personal y social en entornos normalizados.

El Servicio Centro de Día presta atención de lunes a viernes en jornada de mañana y tarde, durante al menos 7 horas al día, 11 meses al año.

Los usuarios del Centro de Día "Jenara Carrasco" deben cumplir los siguientes requisitos:

- personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, mayores de 16 años y una vez que han finalizado su etapa escolar
- presentar una discapacidad que impida o dificulte su integración en Centro



Ocupacional

- precisar atención constante para las actividades de la vida diaria
- tener reconocido un Grado de Minusvalía igual o superior al 75 % (según el Equipo de Valoración y Orientación de los CADEX).

Generalmente, estas personas presentan necesidades de apoyo generalizado, es decir, apoyo en todas o casi todas las áreas de habilidades adaptativas (comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, contenidos escolares funcionales, ocio y trabajo) y, frecuentemente presentan conductas desajustadas y/o trastornos mentales asociados o bien, graves deficiencias sensoriales, motoras y/o alteraciones neurológicas.

Los usuarios acceden al servicio por el sistema de “puerta única” de entrada, que garantiza la igualdad para todos los usuarios de acceso a un servicio público, lo cual es competencia exclusiva del CADEX (Centro de Atención a la Discapacidad de Extremadura).

Actualmente tiene capacidad para atender a 30 usuarios, durante el ejercicio 2022 ha atendido a un total de 25 usuarios/as.

Vivienda Tutelada → Centro concertado como Entidad Prestadora del Servicio incluido en el Marco de Atención a la Discapacidad de Extremadura MADEX (Decreto 151/2006, 31 de julio), dependiente del SEPAD.

El servicio de Vivienda Tutelada de Plena Inclusión Llerena se constituye como una vivienda normalizada para la atención a personas con discapacidad con necesidades de apoyo intermitente o limitado y con cierta autonomía personal, que por distintas razones tienen dificultad para la integración familiar normalizada, ofreciendo una infraestructura adecuada, con los espacios y equipamientos propios de cualquier hogar, para que las personas puedan vivir en el mismo con carácter permanente y así mejorar su calidad de vida.

En este sentido, la Vivienda Tutelada, se configura como un hogar funcional de dimensiones proporcionales al número y características de los usuarios, dentro del entorno comunitario de Llerena en la que durante el año 2022 han convivido de forma estable en el tiempo 8 usuarios/as, con un funcionamiento parcialmente autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. Así, la vivienda tutelada se ha convertido en el hogar habitual de dicho grupo de personas con discapacidad y por tanto en “su casa”.

Los espacios y equipamientos son similares a los más habituales que tiene cualquier hogar familiar, en concreto cuenta con cocina, salón-comedor, una despensa, seis dormitorios dobles, un aseo y un baño completo con plato de ducha adaptado, un trastero y dos patios interiores.

Aunque la Vivienda Tutelada funciona durante los 365 días del año, ofreciendo manutención y alojamiento, presta sus servicios de forma complementaria a los ofrecidos por el Centro Ocupacional por lo que en el tiempo en que este servicio funciona, la Vivienda no presta atención residencial, excepto en casos puntuales de enfermedad u otra situación especial.



El perfil de usuarios del servicio son personas con discapacidad mayores de 18 años, que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, que no presenten necesidades de apoyo específico y con habilidades adaptativas suficientes para la vida en el hogar y la convivencia que requieran una supervisión general. Excepcionalmente podrán acceder personas a partir de 16 años.

Actualmente dispone de 8 plazas concertadas, las cuales se encuentran todas ocupadas.

Residencia → El servicio de Residencia de Apoyo Intermitente o Limitado (RAL) dependiente de Plena Inclusión Llerena comienza a funcionar el día 13 de octubre del año 2016 constituyéndose como un servicio destinado a personas con discapacidad con necesidades de apoyo intermitente o limitado y con cierta autonomía personal, que por distintas razones tienen dificultad para la integración familiar normalizada. Cuenta con 19 plazas subvencionadas.

Pretende cubrir las necesidades integrales de la persona, procurando el máximo desarrollo de su bienestar y de sus capacidades, ofreciendo alojamiento, manutención y todos los apoyos necesarios. Funciona los 365 días al año, aunque no todo permanece abierto las 24 horas del día puesto que las plazas de RAL están complementadas con el Servicio de Centro Ocupacional.

Los usuarios/as de este servicio son personas con discapacidad intelectual mayores de 18 años con un grado de discapacidad superior al 33%, que no presentan necesidades de apoyo específico y con habilidades adaptativas suficientes para la vida en el hogar y la convivencia que requieran una supervisión general en las actividades de la vida diaria.

Todos ellos comparten el servicio con el Centro Ocupacional o la Formación Profesional básica que imparte la Asociación de Alojamiento y Lavandería, dependiente también de Plena Inclusión Llerena.

Atención Temprana → El centro de Atención Temprana, CAT dependiente de PLENA Inclusión Llerena, forma parte de la cartera de servicios públicos que integran el Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura en modalidad de concierto desde el año 2006, ya que cumplimos con los estándares de calidad exigidos.

Fue concertado por el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia y actualmente contamos con 21 plazas concertadas y 30 acreditadas, a finales del año 2022 no disponemos de plazas libres.

El Servicio de Atención Temprana va dirigido a niños y niñas de edades comprendidas entre 0 y 6 años con algún tipo de alteración en el desarrollo o riesgo de padecerla, a sus familias y a su entorno. El equipo multidisciplinar que lo forma consta de perfiles diversos, pues diversas son las necesidades de las familias y los niños y niñas que atendemos.

Habilitación Funcional → Centro concertado como Entidad Prestadora del Servicio incluido en el Marco de Atención a la Discapacidad de Extremadura MADEX (Decreto 151/2006, 31 de



julio, dependiente del SEPAD.

Actualmente desde el CHF se interviene con los usuarios desde distintas áreas específicas tratando de dar una intervención integral en aquellas áreas en las que existen necesidades. En estas áreas específicas e integradoras se interviene desde la Fisioterapia, la Logopedia, la Terapia Psicomotriz, la Terapia Ocupacional y la Terapia Psicológica.

Todo dirigido a un amplio colectivo, personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%, reconocido por el organismo competente (CADEX), de edades comprendidas entre los 6 y los 65 años; que lo precisen para promover y potenciar sus capacidades, su autonomía personal e integración social o conservar las capacidades residuales. Se requiere disponer de certificado de empadronamiento en localidad extremeña.

Cuenta con un total de 60 plazas concertadas, repartidas entre las 5 disciplinas terapéuticas, dependiendo de las necesidades de los usuarios atendidos en el Centro en ese momento. Es un centro en el que, de manera habitual, se encuentran ocupadas las 60 plazas disponibles, por ello, siendo conscientes de las necesidades del colectivo tan amplio, siempre existe lista de espera para poder acceder a este. Las modalidades de tratamiento son: Terapia de la Comunicación y el Lenguaje (Logopedia), Terapia Psicomotriz, Fisioterapia y Tratamiento Psicológico.

Tiene concertados 60 plazas y a final del 2022 están ocupados 58 tratamientos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado. Fijo	50,87
Personal asalariado. Eventual	5,82
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	3.983,44€
a. Ayudas monetarias	-
b. Ayudas no monetarias	-



c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	3.983,44€
Aprovisionamientos	32.217,53€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	32.217,53€
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.284.050,98€
Otros gastos de la actividad	371.206,02€
a. Arrendamientos y cánones	6.231,11€
b. Reparaciones y conservación	9.093,33€
c. Servicios de profesionales independientes	12.935,26€
d. Transportes	33.155,70€
e. Primas de seguros	9.576,95 €
f. Servicios bancarios	1.665,13€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-
h. Suministros	104.888,35€
i. Tributos	1.328,46€
j. Mantenimiento	174.904,38€
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	7,35€
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
m. Otros gastos de gestión corrientes	17.420,00€



Impuesto sobre beneficios	- €
Amortización de inmovilizado	52.961,65€
Gastos financieros	2.310,37€
Gastos Excepcionales	
Diferencias de cambio	-
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.746.729,99€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	49.849,42€
Cuotas de usuarios/as	127.320,66
Prestaciones de servicios de la actividad	316.676,61€
Venta de bienes	39.638,50€
Ingresos financieros	2,01€
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁴	1.135.419,82€
a. Contratos con el sector público	-
b. Subvenciones	
c. Conciertos y otros	
Otros ingresos del sector privado	15.337,12€
a. Subvenciones. Donaciones y legados	
b. Ingresos Excepcionales	
c. Otros (Subvenciones de capital transferidos al resultado del ejercicio)	15.337,12€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.684.244,14€



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

182 beneficiarios directos, sin incluir las familias de todos ellos, con la siguiente distribución: AT 21 usuarios, HF 38 usuarios, colegio 21 alumnos, centro ocupacional 45 usuarios, centro de día 25 usuarios, FP Básica 5 alumnos, vivienda tutelada 8 usuarios y residencia 19 usuarios.

De manera paralela cuenta con los 11 trabajadores con discapacidad del Centro Especial de Empleo.

Clases de beneficiarios/as:

Como beneficiarios directos tenemos a los usuarios de cada uno de nuestros centros y servicios.

Adicionalmente, las familias y el entorno de nuestros usuarios son beneficiarios indirectos de los servicios.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁵

El requisito principal de la mayor parte de los servicios de Plena Inclusión Llerena es tener un grado de discapacidad intelectual y/o del desarrollo. El perfil de usuario de cada servicio se detalla en la explicación de cada uno de los servicios que ofrece la Asociación. Tan sólo concretar que los servicios concertados con la Consejería de Sanidad y Política Social dependiente de la Comunidad Autónoma de Extremadura son servicios que se rigen por el **sistema de puerta única de entrada** pues los usuarios que se atienden vienen derivados exclusivamente del SEPAD (Servicio Extremeño de Políticas de Apoyo a la Autonomía Personal y a la Dependencia) y para ello requieren tener la residencia en Extremadura.

El Centro de Educación Especial concertado con la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura no funciona de la misma manera pues las familias de los alumnos deciden libremente el centro en el que quieren matricular a sus hijos y siempre que cumplan los requisitos de la edad (6 -21 años) no dependen del sistema de puerta única de entrada sino tan solo de los informes de los Equipos de Valoración y Orientación. Por ello, puede recibir alumnos/as de la sierra norte de Sevilla, a pesar de ser una CCAA distinta.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Plena Inclusión Llerena dispone de varios tipos de atención, según el servicio del que se es beneficiario. Existen **servicios ambulatorios** en el que el grado de atención se limita a asistir a los tratamientos puntuales a los que previamente han sido derivados por el SEPAD, que se establecen según las necesidades del usuario/a, de manera general serían dos tratamientos a la semana. En este grupo se encuadran los servicios de Atención Temprana y Habilitación Funcional.



Por otro lado, existen los **servicios de media pensión** en el que el usuario/a se incorpora a la actividad del centro de 9:00 a 9:30 de la mañana y permanece en el mismo hasta las 17:00 horas de la tarde. Dentro de este grupo se encuentran los servicios de Centro de Día, Centro Ocupacional y Centro de Educación Especial.

Por último, los **servicios de pensión completa** funcionan 365 días al año. Aquí se encuentra el Servicio de Vivienda Tutelada y el de Residencia de Apoyo Intermitente o Limitado, éstos ofrecen alojamiento a los usuarios/as derivados por el SEPAD para que desarrollen en ellos su vida diaria.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los profesionales al servicio de Plena Inclusión Llerena realizan su labor de la manera más eficaz posible para que los usuarios de los centros reciban un servicio de calidad y adaptado a cada uno de ellos, esto se consigue basando el trabajo en programaciones individuales para cada uno de los usuarios. De esta manera los resultados conseguidos son mayores.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento de los fines estatutarios es muy elevado pues se consigue la atención de las personas con discapacidad y sus familias, de todas aquellas personas derivadas por el SEPAD. Y se trabaja para la mejora continua de la atención prestada por los centros y servicios.

• INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁶

A. Medios Personales⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁸	Tipo de contrato ⁹	Categoría o cualificación profesional ¹⁰
4,08	Fijo	Psicóloga
3,04	Fijo	Fisioterapeuta
15,66	Fijo	Cuidador
1,47	Fijo	Limpiadora
4,00	Fijo	Logopeda
1,00	Fijo	Oficial Admva.
1,00	Fijo	Terapeuta Ocupacional
2,00	Fijo	Técnico Nivel 2. Terapeuta
0,37	Fijo	Técnico N 1. Integración social
0,55	Fijo	Cuidadora/Maestra



1,43	Fijo	Conductor
1,00	Fijo	Conductor/monitor
1,00	Fijo	Limpiadora/cuidadora
1,53	Fijo	Trabajadora Social
1,44	Fijo	Monitor/educador
1,00	Fijo	Maestro/monitor
0,33	Fijo	Terapeuta Ocupacional/Monitor
5,20	Fijo	Profesor. Maestro Educación Especial
0,88	Fijo	Gerente
2,67	Fijo	Técnico Superior Nivel 1
0,09	Fijo	Integradora Social-Cuidadora
0,16	Fijo	Trabajadora Social-Cuidadora

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²¹	Tipo de contrato ²²	Categoría o cualificación profesional ²³
0,39	Eventual	Psicóloga
0,51	Eventual	Fisioterapeuta
2,10	Eventual	Cuidador
0,31	Eventual	Logopeda
0,52	Eventual	Técnico Nivel 2. Terapeuta
0,34	Eventual	Limpiador
0,57	Eventual	Profesor Educación Especial
0,61	Eventual	Técnico Superior Nivel 1
0,14	Eventual	Tc. Nivel 1. Integrador social
0,11	Eventual	Técnico No cualificado
0,24	Eventual	Monitor Actividades Complementaria

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁴	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	-

- Voluntariado

Número medio ²⁵	Actividades en las que participan
1	Participan en las actividades especiales que se desarrollan fuera del centro y que necesitan de más apoyos que en los centros. Normalmente actividades de ocio y tiempo libre.

B. Medios materiales



- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
12	<p>Establecimiento en el que se ubica el Centro de Educación Especial, Habilitación Funcional y Atención Temprana. La mitad del establecimiento tras cesión inicial por el Ayuntamiento de Llerena durante 30 años, pasó a finales del 2015 a ser propiedad de Plena Inclusión Llerena. Sobre la otra mitad continúa existiendo una cesión de uso por 30 años por parte de la Comunidad Autónoma de Extremadura.</p>	<p>Paseo de San Antón, número 12.</p>
2	<p>Establecimiento propiedad de Plena Inclusión Llerena donde se ubica el servicio de Vivienda Tutelada.</p>	<p>Marqués de Valdeterrazos, 2.</p>
2-A	<p>Establecimiento propiedad de Plena Inclusión Llerena donde se ubica el servicio de Centro de Día.</p>	<p>Marqués de Valdeterrazos, 2-A</p>
S/n	<p>Establecimiento propiedad de Plena Inclusión Llerena donde se ubica el servicio de Centro Ocupacional y la Residencia construida por Caja de Badajoz. Recoge también el área de administración y gestión de la Asociación.</p>	<p>Convento de los Dominicos, s/n</p>
S/n	<p>Finca "Los Cotorrillos" propiedad de Plena Inclusión Llerena donde se desarrolla fundamentalmente el taller de agricultura y ganadería del Sº de Centro Ocupacional.</p>	<p>Carretera Badajoz- Granada.</p>
2	<p>Edificio cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Llerena de manera temporal para el desarrollo de la Formación Profesional Básica de Alojamiento y Lavandería bianual, subvencionada por la Consejería de Educación y Empleo.</p>	<p>C/ Convento San Sebastián.</p>
	<p>Fincas rústicas por un total de 41 hectáreas aproximadamente. Adquiridas a título de donación a través de la herencia de Julián Hernández Moliner.</p>	<p>Distribuidas por toda la campiña.</p>



84	Inmueble sito en zona urbana. Edificado, pero en mal estado, no apto para el uso. Adquiridas a título de donación a través de la herencia de Julián Hernández Moliner.	C/ Arrabal de Tejeiro
----	--	-----------------------

Características

--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
3	Mini-buses de más de 21 plazas, propiedad de Plena Inclusión Llerena	8255 KTK , 5130 GPK y 1840LKY
1	Furgoneta de 9 plazas, con plataforma para subir sillas de ruedas, propiedad de Plena Inclusión Llerena. Adquirida en 2021 a través de una compraventa privada.	Matrícula 9295 BYC.

C. Subvenciones públicas²⁶

Origen	Importe	Aplicación
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.	916.861,25€	Destinada al mantenimiento de los servicios concertados y/o subvencionados por el SEPAD en 2022
Consejería de Educación	123.276,57€	Centro de Educación Especial para el curso escolar 2021/2022 y curso 2022/23.
Ministerio de Educación. Becas Tesoro Público	31.928,50	Curso escolar 2022/2023.
Consejería de Agricultura	10.330,88€	Ayudas a la Agricultura.
Consejería de Educación y Empleo	14.779,05€	Ayudas contratación indefinida.
Subvenciones destinadas a la discapacidad que ofrece la Diputación de Badajoz.	6.000,00€	Proyecto: "Terapia Acuática"



RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de Junta Directiva no perciben retribución alguna por el desempeño de su actividad.

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁷	Origen ²⁸	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²⁹	Importe

- **ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

CENTRO DE DÍA

El Servicio presta una atención integral a la persona, cubre sus necesidades atendiendo a personas con discapacidad grave y que dependen de terceras personas para las Actividades básicas de la Vida Diaria, tratando de conseguir su bienestar y procurando el máximo desarrollo de sus capacidades.

Durante el año 2022 ha contado con 25 usuarios/as, todos derivados por el SEPAD, no se ha producido ninguna derivación ni ninguna baja.

El **equipo** de Centro de Día durante el año 2022 ha estado constituido por los siguientes profesionales, teniendo en cuenta los porcentajes proporcionales a las 29 plazas que durante este año se han mantenido concertadas por el SEPAD:

- ✓ 1 gerente, compartido con el resto de centros y servicios de la Entidad.
- ✓ 3 psicólogas, una de ellas coordinadora del centro a jornada completa y las otras dos con imputación parcial de su jornada, no superando ninguna el 20% de sus jornadas.
- ✓ 2 maestras, una de ellas a tiempo parcial.
- ✓ 1 fisioterapeuta.
- ✓ 1 terapeuta ocupacional
- ✓ 1 logopeda, con jornada parcial
- ✓ 8 cuidadoras, de las cuales dos tienen una imputación parcial de su jornada.

Profesionales de Atención Indirecta:

- ✓ 1 administrativa, compartida con el resto de centros y servicios de la Asociación.



- ✓ 2 limpiadoras, con imputación parcial de su jornada.
- ✓ 1 conductor, con imputación parcial de su jornada.
- ✓ Jefe de cocina, cuidadores de cocina, conductor, cuidadores de transporte y mantenimiento, subcontratado con Centro Especial de Empleo APROSUBA-6 Llerena S.L..

A lo largo del año se han realizado diversas **acciones formativas**:

- ✦ Prevención Riesgo Laboral (PRL), Protocolo de Actuación Emergencias
- ✦ Manipulador de Alimentos
- ✦ Talleres de Bienestar Laboral, fomento de hábitos de vida saludable
- ✦ Estimulación cognitiva en personas con discapacidad
- ✦ Apoyo conductual positivo
- ✦ Primeros Auxilios
- ✦ Conversación "La nueva instrucción sobre restricciones"
- ✦ Apoyo Activo
- ✦ Sensibilización en Apoyo Conductual Positivo
- ✦ Discapacidad intelectual y del desarrollo
- ✦ Accesibilidad cognitiva en la participación
- ✦ Laboratorio de ideas en lectura fácil
- ✦ Brecha digital y uso de la tecnología en personas con discapacidad intelectual
- ✦ Fitness articular en fisioterapia
- ✦ Curso práctico de actuaciones en ejercicio terapéutico en fisioterapia
- ✦ Gestión de personas

A lo largo del año, se realizan diversas **actividades y salidas con los usuarios**:

- ✦ En enero se realizan actividades relacionadas con la Accesibilidad Cognitiva y en el centro se hace un día migas para comer.
- ✦ En febrero se celebra el Carnaval y la Patarrona.
- ✦ Lectura Manifiesto 8 de marzo Día de la Mujer
- ✦ En abril, se celebra la Procesión de Semana Santa y se va a la radio para hablar sobre ella, se participa en las Eliminatorias Previas de los Jedes en distintas localidades, se participa en una sesión en el pabellón sobre Juegos Tradicionales y también se participa en la Pintura de un Mural sobre la Violencia de Género.
- ✦ En mayo se celebran los Jedes.
- ✦ En Julio se realizan actividades lúdicas en la Piscina Municipal.
- ✦ En septiembre, celebramos la Feria de San Miguel.
- ✦ De octubre a diciembre, los usuarios realizan actividades en la piscina cubierta.
- ✦ En noviembre, celebramos Halloween y se lee el manifiesto en el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género.
- ✦ En diciembre, celebramos el Día Internacional de la Persona con Discapacidad;



visitamos los Portales de Belén de Llerena y nos visita la Coral para felicitarnos la Navidad.

- # Durante todo el año: Participación en el “Programa Accesibilidad Cognitiva”
- # Durante todo el año: celebración de los cumpleaños de los usuarios

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

El colegio de Educación Especial Jenara Carrasco, es un centro educativo que atiende a alumn@s con necesidades educativas especiales dando respuestas a la diversidad y particulares características de sus alumno@s con apoyos educativos específicos.

En 2022, se mantienen cuatro aulas concertadas con la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, tres aulas de EBO y una de T.V.A. En este año hemos tenido cinco matrículas nuevas, cuatro en la modalidad de escolarización combinadas y una específica. También se han dado dos bajas de alumnos por terminación de etapa educativa.

Formación Profesional Básica Talleres específicos en ALOJAMIENTO Y LAVANDERÍA, subvencionada por la Consejería de Educación y Empleo. Durante el 2022 ha tenido un total de 5 alumnos.

El Centro de Educación Especial “Jenara Carrasco” está integrado por el siguiente Equipo de Profesionales:

- ✓ 5 Profesores de educación especial, 4 a jornada completa y 1 con jornada parcial
- ✓ 3 Auxiliares técnicos educativos, 2 a jornada completa y 1 a jornada parcial.
- ✓ 1 Psicólogo, con jornada parcial
- ✓ 1 Fisioterapeuta, con jornada parcial
- ✓ 1 Logopeda, con jornada parcial
- ✓ 1 psicomotricista, con jornada parcial
- ✓ 1 Trabajadora social compartida con el resto de servicios de la Asociación

Profesionales de Atención Indirecta:

- ✓ 1 administrativa, compartida con el resto de centros y servicios de la Asociación.
- ✓ 1 limpiadora, con imputación parcial de su jornada.
- ✓ Personal específico en los servicios de comer y transporte, subcontratado con Centro Especial de Empleo APROSUBA-6 Llerena S.L.

Importante destacar la necesidad de formación del profesorado y personal complementario a lo largo del 2022:

- # Hemos asistido a Seminarios sobre “EDUCACIÓN INCLUSIVA” organizado por la Federación Plena Inclusión Y Consejería de Educación. (Badajoz)
- # Nos hemos formado en “APOYO CONDUCTUAL POSITIVO” (Píldoras formativas,



Federación Plena Inclusión)

- ✦ Curso de “APOYO CONDUCTUAL POSITIVO” impartido por la Asociación.
- ✦ Hemos realizado cursos de “CURRÍCULO MULTINIVEL”, tanto por la Federación Plena Inclusión como por el CPR de Azuaga.
- ✦ Formación “CUALIFICACIÓN Y RECUALIFICACIÓN DIGITAL EN ENTORNOS LABORALES” solicitado por la Asociación y organizado Aula NCC del Ayuntamiento de Llerena.
- ✦ Seminario online sobre “ATENCIÓN TEMPRANA EN NIÑ@S CON GRANDES NECESIDADES DE APOYO” (Federación Plena Inclusión)
- ✦ Seminario online sobre “REDUCCIÓN DE RESTRICCIONES” (Federación Plena Inclusión)
- ✦ Seminario online sobre “PLAN TEA” (federación Plena Inclusión)
- ✦ Seminario online “ENFERMEDAD MENTAL Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL” (Federación Plena Inclusión)
- ✦ Curso de formación en Protección de Riesgo Laborales online “PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS” (Federación Plena Inclusión)
- ✦ Curso online “PRÁCTICAS RECOMENDADAS EN ATENCIÓN TEMPRANA” (Federación Plena Inclusión)
- ✦ Curso “EVALUACIÓN DE LA ALTERACIONES DE LA MARCHA”. Organizado por Efisiopediatric.

Durante este año hemos realizado las siguientes actividades escolares aún con algunas restricciones en las salidas por COVID:

- ✦ Celebramos el Carnaval en nuestro Centro. Los alumnos vinieron disfrazados, temática libre y lo celebramos con desayuno especial de churros con chocolate, actividades lúdicas sobre el Carnaval, comida especial y baile de carnaval con papelillos y chuches.
- ✦ Celebración del “Día Escolar de Extremadura” (en el Centro).
- ✦ Celebración del Día del Centro (actividades lúdicas realizadas en el Centro)
- ✦ Jornada de la Naturaleza Convivencia en el campo “Los Campamentos”
- ✦ Participación de algunos de nuestros alumnos en la Convivencia final JEDES celebrada en la localidad de Zafra.
- ✦ Participación en la de “Semana de la Ciencia” organizado por Experimenta.
- ✦ Viaje fin de curso a Chipiona (cinco días).
- ✦ Con motivo de la finalización del curso hicimos un día de convivencia en el CIT de Llerena realizando actividades acuáticas y comida especial organizada por el AMPA del Colegio.
- ✦ En octubre comienza por primera vez con las Actividades Formativas Complementarias solicitadas a la Consejería de Educación. Se imparten las actividades de Psicomotricidad, Manualidades y TICs.
- ✦ Programa de Hidroterapia en la piscina climatizada del Club Deportivo Alcaicerías.
- ✦ Celebramos Halloween y Chaquetía en el parque “La Albuera” donde realizamos talleres de degustación “Sabores del otoño”, taller de espumas aireadas de frutos secos para que todos puedan saborear y degustar frutos típicos del otoño y participamos en actividades lúdicas al aire libre.



- ✿ En noviembre comienzan las rutas de senderismo los alumnos de TVA y un aula de EBO, con el objetivo de conocer el entorno y promover en los alumnos responsabilidad, constancia, esfuerzo y hábitos de convivencia.
- ✿ Actividades realizadas por el día de Violencia de Género (lectura de manifiesto, lanzamientos de globos morados...)
- ✿ Con motivo del Día Internacional de la discapacidad todos los alumnos y profesionales elaboramos un macetero con nuestro nombre y el Trébol de Plena Inclusión de colores. Todos los maceteros adornaron la fachada del Colegio junto a una pancarta sobre el Día Internacional de la Discapacidad.
- ✿ Lectura del Manifiesto por el Día Internacional de la Discapacidad.
- ✿ Actividad navideña organizada por el AMPA del colegio "YA LLEGAN LOS REYES MAGOS". Todos los alumnos recibieron un regalo de Navidad y la visita de los Reyes Magos.

VIVIENDA TUTELADA

La Vivienda Tutelada, se configura como un hogar funcional de dimensiones proporcionales al número y características de los usuarios, dentro del entorno comunitario de Llerena en la que durante el año 2022 han convivido de forma estable en el tiempo 8 usuarios. No se han producido variaciones a lo largo del año en cuanto a bajas y altas.

Aunque la Vivienda Tutelada funciona durante los 365 días del año, presta sus servicios de forma complementaria a los ofrecidos por el Taller Ocupacional por lo que en el tiempo en que este servicio funciona, la Vivienda no presta atención residencial, excepto en casos puntuales de enfermedad u otra situación especial.

Los espacios y equipamientos son similares a los más habituales que tiene cualquier hogar familiar, en concreto cuenta con cocina, salón-comedor, una despensa, seis dormitorios dobles, un aseo y un baño completo con plato de ducha adaptado, un trastero y dos patios interiores.

La plantilla específica con la que cuenta este servicio es:

- Una trabajadora social como coordinadora
- 3 cuidadores que hacen sus turnos de lunes a domingo durante todo el año.
- 1 limpiadora.

La planilla se organiza por turnos trabajando cada día un cuidador de 17h a 9h y los fines de semana turnos de 24 horas. No se han producido bajas por periodos largos entre los trabajadores del Servicio.

A lo largo del año los trabajadores/as han realizado la siguiente formación:

- ✦ "Apoyo Conductual Positivo" de 20h
- ✦ "Primeros Auxilios"
- ✦ "Técnicas de Manipulación de alimentos"
- ✦ "Protocolo en caso de emergencias"



El objetivo de la vivienda consiste en “ofrecer apoyos individualizados a todas las personas que residen en ella, dependiendo de sus características, preferencias e intereses personales, en diferentes aspectos (vida en el hogar, cuidado personal, vida social, ocio, comunicación y utilización de la comunidad) mejorando así su calidad de vida”

La Vivienda Tutelada se caracteriza por un modo de convivencia que implica compartir, asumir responsabilidades, tomar decisiones y resolver diferencias, pero también ofrecen la posibilidad de disfrutar de una serie de valores como la intimidad, la privacidad y la libertad.

Todos los usuarios/as asisten de 9h a 17h al Centro Ocupacional a excepción de una usuaria que trabaja de forma continuada en el Centro Especial de Empleo dependiente de Plena Inclusión Llerena

Las actividades complementarias que se han realizado durante el año 2022, relacionadas con el ocio y tiempo libre son las siguientes:

- Participación en la Feria Infantil de la Campiña Sur DIVERSUR
- Asistencia a la Gala del Deporte organizada por el Ayuntamiento de Llerena
- Asistencia a la Jornada de Música en la calle que todos los años organiza la Escuela de Música de Llerena coincidiendo con las Fiestas patronales
- Asistencia al Certamen Internacional de Cortometrajes EL PECADO
- Asistencia al Pasacalle Navideño por las calles de la localidad
- Rutas de senderismo por parajes próximos a la localidad
- Meriendas en Aldea Infantil de Llerena
- Celebración de cumpleaños
- Celebración de efemérides dentro del Centro como Día de la Mujer, Día de la violencia de género, Día del Orgullo.
- Participación en las actividades organizadas con motivo de la Semana de las Capacidades con motivo de conmemorar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- Participación en un Taller en el Centro Interactivo de Ciencia “Experimenta”
- Festival de “Oficios artesanos”
- Asistencia a varias obras de teatro
- Salidas a Zafra al cine y a cenar a un Burguer
- Dos usuarios son utilleros del FC “Llerenense”
- Una usuaria asiste a taller de deporte organizado por la Universidad Popular
- Asistencia a la fiesta: Night in color Festival
- Salida a Chipiona: del 1 al 3 de julio
- Salida al centro comercial “El Faro” de Badajoz
- Excursión a la Piscina Natural de la Alconera
- Salidas de ocio a la piscina municipal
- Salida cultural a la Mina de la Jayona y al museo del Hierro en Fuente del Arco



- ✿ Excursión Centro Comercial Lagoh (Sevilla) y Cine "Tadeo Jones 3/Pasaje al paraíso"
- ✿ Torneo de Ping-Pong
- ✿ Excursión: Museo del Jamón y Museo de las Setas (Monesterio)
- ✿ Las usuarias asistieron al Encuentro de grupo mujeres para reivindicar el 25N (Mérida)

Destacar que la mayoría de las actividades de ocio coinciden con las actividades realizadas por los usuarios/as del Servicio de RAL, puesto que las realizan de forma conjunta.

SERVICIO RESIDENCIA DE APOYO INTERMITENTE O LIMITADO

En el centro residencial se pretende cubrir las necesidades integrales de la persona, procurando el máximo desarrollo de su bienestar y de sus capacidades, ofreciendo alojamiento, manutención y todos los apoyos necesarios.

A mediados de octubre se quedó una plaza libre debido a que un usuario se le concedió plaza en la Unidad de Discapacidad y Alteración de Conducta de Plasencia. Dicha plaza fue ocupada a finales de diciembre por un usuario quedando de esa forma todas las plazas ocupadas. Por tanto, a lo largo del año 2022 han convivido de forma permanente en el centro residencial 19 usuarios/as.

El Servicio de Residencia funciona durante los 365 días del año. La plantilla específica con la que cuenta este servicio es:

- ✿ Una trabajadora social como coordinadora
- ✿ 5 cuidadores que hacen sus turnos de lunes a domingo durante todo el año. - 1 limpiador.

A lo largo del año los trabajadores/as han realizado la siguiente formación:

- ✿ "Apoyo Conductual Positivo" de 20h
- ✿ "Primeros Auxilios"
- ✿ "Técnicas de Manipulación de alimentos"
- ✿ "Protocolo en caso de emergencias"

El objetivo general del Servicio de Residencia consiste en "ofrecer apoyos individualizados a todas las personas que residen en ella, dependiendo de sus características, preferencias e intereses personales, en diferentes aspectos (vida en el hogar, cuidado personal, vida social, ocio, comunicación y utilización de la comunidad) mejorando así su calidad de vida y la de sus familias".

La mayoría de los usuarios/as asisten de 9h a 17h al Centro Ocupacional. - Una usuaria a principios de año, desde marzo a junio, ha participado en una formación de cocina impartida por Plena Inclusión Zafra financiada por los Programas PIOSES, -otra usuaria durante el año 2022 cursó estudios de Formación Profesional en la especialidad de "Alojamiento y Lavandería" para alumnos/as con Necesidades Educativas especiales.

Las actividades complementarias realizadas han coincidido con la de los usuarios de la Vivienda Tutelada que ya han sido especificadas en dicho servicio. Que coinciden con las



desarrolladas en el servicio de vivienda tutelada.

SERVICIO DE CENTRO OCUPACIONAL

Este Servicio va dirigido a personas con Discapacidad Intelectual, Parálisis Cerebral o Trastorno de Espectro Autista que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, mayores de 16 años que no requieran atención a necesidades específicas. A fecha del 31 de diciembre de 2022, este Servicio cuenta con 52 plazas concertadas.

Durante este año 2022 se ha producido una nueva derivación al Servicio de C.O. Se trata de la usuaria P.C.P., que se incorpora al mismo el día 08/07/2022. Destacar la asignación de plaza a este servicio del usuario J.A.H.M. tras la realización del curso de Formación Profesional Básica, especialidad Alojamiento y Lavandería 2019-2021, impartido por la entidad Plena Inclusión Llerena, el 29/04/2022.

Durante este año, hay un usuario con reserva de plaza por inserción laboral. Se trata de J.R.M. contratado por el Centro Especial de Empleo del Ayuntamiento de Llerena (febrero 2022 - agosto 2022). Se incorpora a C.O. en el mes de septiembre.

La usuaria L.G.M. compatibiliza la asistencia a C.O. con contrato parcial y en días alternos a Centro Especial de Empleo de Plena Inclusión Llerena, del mes de enero a abril de 2022.

El usuario D.V.G. y la usuaria L.G.M. realizan la formación "Fogones Inclusivos" (Marzo 2022-Junio 2022) en Plena Inclusión Zafra, curso perteneciente a la convocatoria Poisés 2021 y cofinanciado por el Fondo Social Europeo y Once.

A lo largo de este período de tiempo se han producido dos bajas en Centro Ocupacional:

La usuaria C.C.B, por fallecimiento el 01/09/2022.

El usuario A.J.S.D. con plaza en Residencia de Apoyo Limitado vinculada a C.O. deja de asistir a este servicio por traslado a otro dispositivo más adecuado a sus características (UHDAC), el 18/05/2021, causando baja de nuestro servicio en Noviembre de 2022.

El usuario M.B.S, contratado por el Centro Especial de Empleo del Ayuntamiento de Azuaga por un período de doce meses, continua a la espera de asignación de plaza tras finalizar su contrato en noviembre de 2022.

Durante el año 2022, el Servicio de Centro Ocupacional ha atendido, por tanto, un total de 47 usuarios/as. A fecha de 31/12/2022, el Servicio de Centro Ocupacional atiende un total de 46 usuarios/as.

El horario de permanencia y estancia en Centro Ocupacional, es de 9.30-17.00 horas de lunes a viernes, hasta mediados del mes de junio en el que se inicia jornada continua, hasta mediados del mes de septiembre. El Servicio de Centro Ocupacional cierra sus instalaciones el mes de agosto, por vacaciones.

Las personas usuarias de Centro Ocupacional pueden acceder a servicios complementarios de Comedor, Administración de medicación y Transporte.

El Taller Ocupacional de Horticultura/Ganadería atiende a un total de 22 usuarios/as. Este Taller cuenta con tres formador@s (uno de ellos a jornada parcial). En agosto de 2021 se



realiza obra para el acondicionamiento de un aula.

El Taller Ocupacional de Carpintería atiende un total de 8 usuarios/as. El Taller de Carpintería cuenta con un monitor a jornada completa.

El Taller de Elaboración de materiales lúdico-didácticos y sus aplicaciones atiende un total de 16 usuarios/as. Este Taller cuenta con tres formador@s a tiempo parcial.

Taller de Ventas/Atención al Público. Por motivos organizativos y de cumplimiento de los protocolos, la tienda permanece cerrada durante todo el año.

El **equipo de profesionales** durante el año 2022 ha estado constituido por los siguientes profesionales:

Personal de Atención directa:

- ✓ 1 gerente, compartido con el resto de centros y servicios de la Entidad.
- ✓ 2 psicólogas, una de ellas coordinadora del centro a jornada completa y la otra con imputación parcial de su jornada, no superando 20% de su jornada.
- ✓ 1 terapeuta ocupacional
- ✓ 1 trabajadora social, compartida con el resto de Centros y Servicios
- ✓ 1 maestro en Pedagogía Terapéutica (P.T.) con jornada parcial, compartida como formador de taller.
- ✓ 7 monitores/formadores de Taller, 3 con jornada completa y 4 parcial
- ✓ 1 cuidadora a jornada parcial

Profesionales de Atención Indirecta:

- ✓ 1 administrativa, compartida con el resto de centros y servicios de la Asociación.
- ✓ 2 limpiadoras, con imputación parcial de su jornada.
- ✓ Personal específico en los servicios de comer y transporte, subcontratado con Centro Especial de Empleo APROSUBA-6 Llerena S.L.

A lo largo del año se han realizado diversas **acciones formativas**:

- ✚ Curso de Apoyo Conductual Positivo, formación recibida por todos/as los profesionales de Plena Inclusión Llerena. Universidad Popular Felipe Trigo. 28/11/2022 y 05/12/2022.
- ✚ Protocolo de actuación de emergencias. Plena Inclusión Extremadura. Formación recibida por todos/as los profesionales de Plena Inclusión Llerena. 02/03/2022.

Actividades extras programadas durante el año 2022:

Actividades del servicio de deportes:

- ♣ Partido de liga de fútbol sala (FEXDDI+21). Badajoz. 08/03/2022
- ♣ Partido de liga de fútbol sala (FEXDDI+21). Llerena. 15/03/2022
- ♣ Partido de liga de fútbol sala (FEXDDI+21). Llerena. 30/03/2022
- ♣ Segunda Prueba de Pádel. Mérida. 31/03/2022.



- Eliminatorias previas de Petanca y Tiro de Cuerdas. 20/04/2022
- Partido de liga de fútbol sala (FEXDDI+21). Semifinal. Montijo. 26/04/2022
- Partido de liga de fútbol sala (FEXDDI+21). Tercer y cuarto puesto. Badajoz. 03/05/2022.
- Asistencia a los Jedes. 10,11,12,13 de Mayo de 2022. Zafra.
- Campeonato nacional de fútbol sala. Del 01 al 04 de Junio, en el que participan dos usuarios de centro ocupacional. Alicante.
- Convivencia en Barcarrota. 03/04/05 de Octubre de 2022.

Actividades/visitas/salidas

- Actividad "Lánzate a la lectura Fácil. Grabación de un vídeo para compartir en redes sociales. 25/01/2022
- Celebración del Día Internacional de la Mujer. Lectura de Manifiesto. 08/03/2022.
- Procesión de Semana Santa, Plena Inclusión Llerena. 08/04/2022.
- Elaboración y Degustación de quesos frescos. Alumnos de la Escuela de Hostelería. Actividad realizada en las instalaciones de RAL. Plena Inclusión Llerena. 27/04/2022.
- Despedida-Homenaje en Ayuntamiento de Llerena a dos usuarios de Plena Inclusión fichados por la selección extremeña de fútbol. 27/05/2022.
- Campeonato nacional de fútbol sala. Del 01 al 04 de Junio, en el que participan dos usuarios de centro ocupacional. Valencia.
- Exposición de los productos elaborados en los talleres de Centro Ocupacional en la Casa de la Cultura de la localidad de Usagre. Del 28 de junio al 01 de julio de 2022.
- Junio-Julio 2022. Acuerdo con el Ayuntamiento de Llerena para establecer turnos para la participación en las clases de natación (nivel iniciación/nivel perfeccionamiento) impartidas por monitores de las instalaciones de la Piscina Municipal de Llerena. Actividad de piscina.
- Viaje a la playa, Chipiona. 01/02/03 de Julio de 2022.
- Charla "El golpe de calor" impartida por personal sanitario del Centro de Salud de Llerena a todas las personas usuarias del Servicio. 05/07/2022
- Participación en las Actividades organizadas el "Día Internacional de la Discapacidad". Desayuno de usuarios/as y profesionales. Lectura del manifiesto. Comida especial. 02/12/2021.
- Actuación de la Coral Llerenense con motivo de la Navidad en las instalaciones de Centro de Día. 21/12/2022.

Las actividades realizadas en cada uno de los talleres se detallan exhaustivamente en la Memoria de C.O., por motivos de extensión, no se incorporan a esta memoria.

SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA

Desde que el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia acreditara y concertara este servicio hasta la actualidad hemos ido creciendo en recursos, tanto personales como materiales, en infraestructuras, formación, experiencia.... Actualmente, contamos con 21 plazas concertadas y 30 acreditadas. A finales este año 2022 no disponemos de plazas libres, se encuentran todas ocupadas por lo que en el próximo concierto de 2023 es muy posible un aumento de plazas.



Continuamos en el proceso de mejora y calidad del Servicio trabajando en la transformación hacia el Enfoque Centrado en Familia, con prácticas centradas en las familias y en entornos naturales del niño, lo que supone una filosofía donde profesionales y familias (cuidadores principales y otros profesionales) formamos un equipo, basado en el respeto y la confianza, con un fuerte vínculo de trabajo. Tener un hijo o una hija con necesidades de apoyo diversas impacta en la calidad de vida familiar, por ello un abordaje centrado en la familia minimiza el impacto de las dificultades o alteraciones en el sistema familiar.

Las prácticas centradas en familia: apoyan tanto a la familia como al niño o niña y a su entorno próximo, las familias proporcionan a sus hijos múltiples oportunidades de aprendizaje en cualquier entorno, en casa o fuera de ella y todas las familias poseen capacidades, competencias y recursos pues los enfoques de apoyo se basan siempre en sus fortalezas partiendo de sus necesidades, característica.

Este año 2022 hemos vuelto a trabajar en colaboración sistemática y de manera satisfactoria, como siempre, con el EAT de la Consejería de Educación durante todo el año, incidiendo principalmente en la evaluación y detección de necesidades de los niños de próxima escolarización. Así mismo con los EOPEs de los usuarios escolarizados, tutores, profesionales de apoyo P.T. y A.L. de los centros... manteniendo coordinación frecuente y aumentando las reuniones presenciales y visitas a los centros educativo e infantiles y compartiendo experiencias y su contexto familiar concreto.

Durante el año 2022 se han atendido de manera sistemática a un total de 25 familias. De manera puntual se atienden a otras familias que solicitan orientación y asesoramiento.

Actualmente **6 profesionales** con formación específica en atención temprana componen el **equipo de trabajo**, de distintas especialidades en el área de la salud, área social y de educación, todos ellos con jornada parcial a excepción de una persona:

- ✓ 1 Psicóloga
- ✓ 1 Fisioterapeuta
- ✓ 1 Logopeda
- ✓ 1 Psicomotricista
- ✓ 1 Maestro en Audición y Lenguaje
- ✓ 1 Trabajadora Social, compartida con el resto de servicios

Todos los profesionales han realizado formación en PRL y primeros auxilios, por supuesto en Atención Temprana y en áreas concretas de cada especialidad. Desde AEIPI plataforma nacional de la Atención Temprana, de la que todos somos socios, hemos participado en multitud de formaciones on-line, también en distintas formaciones de Plena Inclusión Confederación y Regional.

Este año, desde Plena Inclusión Extremadura, no ha existido una gran propuesta de programa y Servicio específico para la Atención Temprana, ya que no ha obtenido subvención desde el IRPF ni nacional ni autonómico, pero el equipo de manera transversal ha participado en otras actividades y programas que se desarrollan desde otras áreas como: área de salud mental, área de apoyo a familias, conciliación familiar, menores, área de educación inclusiva, área de



accesibilidad, servicio de prevención de riesgos laborales, área de sensibilización...

Se ha participado en dos estudios sobre Atención Temprana, uno iniciativa de Plena Inclusión confederación la cual quiere conocer cuál es la realidad de la Atención Temprana en las distintas Comunidades Autónomas, en sus localidades,... El objetivo de este formulario es poder recoger la información sobre la situación de los centros y servicios que forman parte del movimiento asociativo de Plena inclusión, y también de aquellos que están adheridos al Proyecto de transformación "La atención temprana que queremos", para poder conocer la situación actual de la atención temprana y plantear acciones de incidencia, basadas en intereses comunes en el marco de la nueva ley de Familias, aunque el formulario permanecerá abierto hasta marzo de 2023, ya se ha enviado en espera de respuesta, conclusiones y propuestas de mejora.

También se ha participado en un estudio de investigación del "Campus Capacitas" de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir. Nos pidieron colaboración para participar de forma voluntaria en el estudio de investigación: Título del proyecto: "Propuesta de un plan de mejora del Sistema de Atención Temprana en España". Esta investigación pretende crear una escala de autoevaluación del sistema de Atención Temprana para España", entendiéndolo como sistema un conjunto de elementos interrelacionados entre sí para lograr un mismo objetivo que en este caso es conseguir los mejores resultados con los niños y las familias que son atendidos en los servicios de Atención Temprana.

La Sala Multisensorial, próxima acción y plan de mejora para el servicio de Atención Temprana entre otros centros. Así mismo ya está programada una formación en Estimulación Multisensorial e Integración Sensorial.

Destacar este año la celebración del Día de la Atención Temprana, propuesta del GAT para el 16 de Junio. Se organizaron por parte de todo el equipo, profesionales y familias, con mucha ilusión y con gran participación de todo el colectivo. Se le dio gran difusión tanto al acto como al manifiesto preparado para hacer lectura pública ese día también en lectura fácil. Se elaboró un video representativo de la evolución de la AT y de nuestro trabajo diario que se publicó en las redes sociales.

Destacar en participación en actividades comunes organizada por la asociación como la principal, no solo por su importancia a nivel formativo sino por el cambio de mirada y actitud que se ha conseguido en los profesionales: desde la Confederación Plena inclusión España se puso en marcha un programa llamado "Sistema integral de apoyos para el fortalecimiento de las organizaciones", en el Apoyo Conductual Positivo.

SERVICIO DE HABILITACIÓN FUNCIONAL

Entendemos por Habilitación Funcional el conjunto de tratamientos encaminados a eliminar o reducir un déficit o disfunción física, intelectual o sensorial de la persona con discapacidad, así como, mantener habilidades adquiridas en aquellos casos en los que por sus características especiales se requiera, con el objeto de lograr el máximo grado posible de autonomía personal



e integración social.

La metodología básica de trabajo se realiza mediante sesiones individualizadas con el usuario/a y la terapeuta correspondiente de manera ambulatoria, es decir que acuden a nuestro centro para el tratamiento y vuelven integrarse en su vida cotidiana. El servicio de Habilitación Funcional, al igual que el de Atención Temprana, se presta en jornada de mañana y/o tarde durante todo el año, ateniéndose a la normativa laboral vigente en nuestra Comunidad en cuanto a horarios, festivos y periodos vacacionales.

Las intervenciones se realizan de manera totalmente individualizada, tras estudio, valoración e informe inicial del usuario/a se elabora la programación personal de actividades y objetivos, dependiendo de sus necesidades específicas a tratar. La evaluación del usuario/a y del programa es continua, pero se realiza por protocolo una valoración general cuatrimestral y por supuesto anual. En todo momento el usuario/a y familia están informado de todo el proceso, ya que es importante para el avance y la consecución de los objetivos la implicación de la familia, así como de otros agentes comprometidos en el diario del usuario/a, ya sean profesionales educativos si se encuentran escolarizados, profesionales de otros centros, otro personal de apoyo....

Durante el año 2022, se han atendido a un total de 38 usuarios repartidos entre las 5 terapias de esta manera: 16 usuarios reciben tratamiento psicológico, 11 tratamiento de psicomotricidad, 11 tratamiento fisioterapéutico, 14 usuarios logopedia y 8 usuarios reciben terapia ocupacional, algunos de ellos reciben varios tratamientos.

El equipo de trabajo está formado por especialistas en cada una de las áreas. Así contamos con numerosos profesionales en la proporción de ratio que marca el marco legal que nos rige (MADEX), durante el año 2022 lo formamos:

- ✓ 2 fisioterapeutas
- ✓ 2 psicomotricistas
- ✓ 2 logopedas
- ✓ 1 terapeuta ocupacional
- ✓ 1 psicóloga clínica
- ✓ 1 coordinadora de centro
- ✓ 1 trabajadora social.

Todos los profesionales del equipo trabajan en otros centros y servicios de la entidad, por lo que son comunes a otros servicios.

En cuanto a la formación de los profesionales esta es continua y van enfocadas a la mejora de conocimientos, técnicas y herramientas que mejoran la calidad de servicio. Han sido numerosas las acciones y actividades formativas realizadas por todo el equipo. Destacar formaciones comunes como las Jornadas tanto para profesionales como para familias sobre el Modelo Centrado en Familia, enfoque en el que el equipo se encuentra en periodo de transformación dada la evidencia científica del modelo, formación en Prevención de Riesgos



laborales o en Igualdad. También dependiendo de la especialidad, se han realizado numerosas formaciones más específicas de cada área.

Como en años anteriores, se realiza un gran esfuerzo en cuanto al mantenimiento y la mejora de las instalaciones, así como la adquisición de material de evaluación e intervención con objeto de continuar en el progreso de la calidad del servicio.

ASOCIACIÓN

Destacar en formaciones comunes a toda la Asociación, la formación y actualización en **Apoyo Conductual Positivo**, no solo por su importancia a nivel formativo sino por el cambio de mirada y actitud que se ha conseguido en los profesionales. Desde la Confederación Plena inclusión España se puso en marcha un programa llamado “Sistema integral de apoyos para el fortalecimiento de las organizaciones”, nos propusimos participar en él durante todo el año y optamos por el Apoyo Conductual Positivo. Ha sido una gran oportunidad para que las entidades puedan encontrar puntos de avance en aspectos fundamentales en distintos ámbitos de la calidad de vida de las personas con discapacidad. El objetivo del nuevo programa era fortalecer a las entidades de Plena inclusión para que puedan dar respuesta a las exigencias del momento actual y a las necesidades de las personas que apoyan.

Se elaboró un gran proyecto, desde la Entidad, para presentar a la convocatoria de Presupuestos Participativos de la Diputación de Badajoz y nos han concedido una importante ayuda para la instalación de la **Sala Multisensorial**, próxima acción y plan de mejora para toda la Asociación que se trasladará en mejoras en la calidad de los servicios que ofrecemos. Así mismo ya está programada para 2023 formación en Estimulación Multisensorial e Integración Sensorial.

A nivel de toda la entidad, se ha desarrollado algunas actividades y proyectos comunes a todos los centros y servicios que detallamos brevemente:

Proyecto para la inclusión social de empleo personalizado. En junio de 2022 se puso en marcha el proyecto de pilotaje de empleo personalizado, con una duración de un año desde Plena Inclusión Extremadura. Es un proyecto de Investigación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia), financiado por la Unión Europea.

El empleo personalizado se basa en una evaluación y acciones individualizadas que hace compatibles las fortalezas, los intereses y las necesidades de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y las necesidades de la empresa. Es un enfoque que se basa en la autorrepresentación de la persona demandante de empleo, el uso de su capital social y la negociación personalizada con la empresa.

En el proyecto están participado ocho usuarios/as de Centro Ocupacional, elegidos de forma aleatoria e interesados en la búsqueda de empleo. Este grupo se ha dividido en dos: 1. Grupo control: se ha trabajado a partir de cuestionarios; 2. Grupo experimental: han participado en todas las fases del proyecto.



Programa de Ocio Inclusivo coordinado por un Técnico en Integración Social y una trabajadora social desarrollando múltiples actividades de Ocio y Tiempo Libre, financiado por el Grupo Orenes, Gran Hotel Casino de Extremadura a través de un convenio de colaboración con la Junta de Extremadura. Se desarrolla desde el mes de marzo hasta agosto de 2022 y atiende a 40 usuarios/as de algunos de los centros y servicios de la Asociación.

Programa de Normalización, orientado a la integración social, bajo el nombre de **Club de Ocio III**, financiado en un 90% por la Consejería de Salud y Servicios Sociales. Le da continuidad al programa de ocio y tiempo libre anterior, puesto que se desarrolla desde mediados de junio hasta mediados de diciembre del 2022. Ha atendido a un total de 32 usuarios/as de los distintos servicios de la Asociación y se ha centrado en varias áreas: 1) Formativa y de talleres; 2) Deportiva; y 3) Lúdica-cultural.

Programa de Normalización, orientado a la información y sensibilización de la población, bajo el nombre de **Con Otros Ojos III**, financiado en un 90% por la Consejería de Salud y Servicios Sociales. Su duración ha sido desde el mes de julio a diciembre de 2022. Para su desarrollo se ha contado con una psicóloga y una asistente de personal, con discapacidad intelectual, que han efectuado distintos talleres de sensibilización en los centros educativos de la zona, un total de 16 centros educativos diferentes y abarcando a la población escolares en los cursos desde 3º de primaria hasta 1º y 2º de la ESO.

Programa de **Terapia Acuática**, financiado al 90% por la Diputación de Badajoz del cual se han beneficiado un 75% de los usuarios/as de toda la Asociación a distintos niveles de intervención. Algunos recibiendo en el medio acuático al menos una de sus sesiones de fisioterapia y otros, a través de los beneficios que proporciona dicho medio en el desarrollo de actividades deportivas y de ocio.

Celebración de manera coordinada con todos los servicios del **Día Internacional de las personas con Discapacidad Intelectual**, 3 de diciembre.

Mejoras de Instalaciones y materiales: 1. Ampliación de los espacios del servicio de Centro de Día, creando dos salas nuevas para ubicar al personal técnico terapeuta ocupacional y logopeda. 2. Instalación de armarios empotrados de pared a pared para unificar y dar amplitud al espacio de las unidades de trabajo de dicho servicio.

3. Compra de material de trabajo para el servicio de Atención Temprana.

4. Instalación de placas solares y unificación de todo el suministro de los edificios que se ubican en calle Marqués de Valdeterrazos y calle Convento de los Dominicos.

5. Compra de Tubo de burbujas, material de estimulación sensorial financiado a través de un programa de la Fundación CB-Ibercaja por importe de 3.000€ que da inicio a la puesta en marcha de la Sala Multisensorial que se completará el siguiente ejercicio económico.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
JOSEFA SANTANA ARIAS	Presidenta	
M ^a JOSÉ ARIAS RUBIO	Vicepresidenta	
ANA BELÉN HERREZUELO SABIDO	Secretaria	
JOSÉ VICENTE GÓMEZ GÓMEZ	Tesorero	
JUAN FRANCISCO POZO CINTAS	Vocal	
RAFAEL CARREÑO HERNÁNDEZ	Vocal	
TELESFORO PRIOR ARIAS	Vocal	
VALERIANO FUENTES FRANCO	Vocal	
ESTHER VERA MORENO	Vocal	
ISABEL MORENO CASTAÑO	Vocal	
JOSÉ MANUEL VILLAFAINA VILLARINO	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.